

COMUNICADO CONJUNTO

Atendiendo cordial invitación del Señor Presidente de la Republica de Nicaragua, Dr. Arnoldo Alemán Lacayo, el Excelentísimo Señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, realizo una Visita Oficial a Nicaragua, el día 21 de noviembre de 2000.

Los Mandatarios sostuvieron un encuentro bilateral que se desarrolló en un ambiente de cordialidad y respeto mutuo, ocasión que aprovecharon para analizar la agenda bilateral y regional, con la voluntad de impulsar acciones conjuntas en aras de estrechar y ampliar aún más la cooperación entre ambas repúblicas hermanas.

Durante su permanencia en Nicaragua, el Presidente Hugo Chávez Frías, colocó una ofrenda floral en el Busto del Libertador Simón Bolívar, Gran Prócer de la Independencia y de la Unión Latinoamericana, en la Plaza Juan Pablo Segundo, de la Ciudad de Managua.

Por su parte, el Alcalde de la Ciudad Capital, Señor Ismael Mayorga, lo declaró "Huésped Ilustre" y le hizo entrega de las llaves de la comuna. Posteriormente, la Asamblea Nacional en sesión solemne le confirió al Presidente Venezolano, la Orden Pedro Joaquín Chamorro, en el Grado de Gran Collar, lo cual fue agradecido por el ilustre visitante, a través de un discurso pronunciado en el seno de la cámara legislativa.

En reconocimiento a su labor en beneficio de la integración regional, la paz y amistad entre ambos países, el Presidente de la República de Nicaragua, Doctor Arnoldo Alemán Lacayo, condecoró al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Señor Hugo Chávez Frías con la Orden General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto, en el Grado de Collar.

Durante su visita, el Presidente, de la República Bolivariana de Venezuela, Señor Hugo Chávez Frías, expresó su sincero reconocimiento al pueblo y Gobierno de la República de Nicaragua por la exitosa celebración de los comicios electorales para elegir autoridades municipales, llevados a cabo el 5 de noviembre pasado, lo cual constituye un paso significativo en la consolidación del proceso democrático, así como también del espíritu cívico y fervor patriótico del pueblo nicaragüense. A ese respecto, los Mandatarios coincidieron en reconocer la importancia de los principios que rigen la democracia y el estado de derecho en sus respectivos países, como elementos vitales para garantizar la paz social y la gobernabilidad.

El Presidente de Nicaragua, Dr. Arnoldo Alemán Lacayo, agradeció a su homólogo venezolano por los términos y condiciones del Acuerdo de Cooperación Energética, suscrito entre ambos gobiernos, porque crea condiciones financieras adecuadas, que contribuirán a que Nicaragua avance en su proceso de desarrollo y en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el Fondo Monetario

Internacional (FMI), en el marco de las reformas y del Programa Reforzado de Ajuste Estructural (ESAF).

Ambos Mandatarios reconocieron la importancia de adoptar y firmar un Acuerdo Bilateral de implementación del Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas y reafirmaron su voluntad de seguir fortaleciendo, y profundizando, la cooperación bilateral entre la República de Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela, en especial la cooperación científica y técnica encaminadas a fortalecer las áreas prioritarias de nuestras economías.

Conscientes de los compromisos, adquiridos en la Convención de Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, los mandatarios decidieron aprovechar la visita para la suscripción de un Convenio entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Nicaragua sobre Prevención, Control, Fiscalización y Represión del Tráfico ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas Incluidos los Precursores y Sustancias Químicas, ya que con ello intensificarán los esfuerzos que realizan ambas Naciones, en diferentes foros internacionales y regionales, para combatir este flagelo.

Percatados del potencial de desarrollo de sus respectivas economías a través del fomento de la industria turística y aprovechando racionalmente las bellezas naturales de Nicaragua y Venezuela, los mandatarios suscribieron un Acuerdo, de Cooperación Turística, que permitirá la promoción del intercambio turístico bilateral, así como agilizar las relaciones entre los sectores privados destinados a prestar servicios en esta área, entre los que destacan las agencias de viajes, los operadores turísticos, las cadenas hoteleras, aerolíneas y compañías navieras, entre otros.

En el ámbito de las relaciones bilaterales y de la cooperación, ambos mandatarios coincidieron en reconocer que las inversiones son imprescindibles para un crecimiento sostenido y que la suscripción de un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre ambas Naciones, traería grandes beneficios económicos a Nicaragua y Venezuela, particularmente en las áreas de transferencia tecnológica y la generación de empleos productivos, por lo que acordaron girar instrucciones a sus respectivas Cancillerías para que de inmediato lleven a cabo las acciones necesarias para llevar a feliz término las negociaciones que en esta materia han venido sosteniendo.

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela expresó su reconocimiento a los esfuerzos que realiza Nicaragua, por medio del Programa Nacional de Desminado, para la remoción de las minas antipersonal, la destrucción de las minas almacenadas y la asistencia a las víctimas de este flagelo. Asimismo, se congratuló por la reciente designación de Nicaragua como sede de la III Conferencia de los Estados Partes de la Convención de Ottawa, que se celebrará del 18 al 21 de septiembre de 2001.

Ambos Mandatarios reiteraron su llamado a la comunidad internacional para encontrar alternativas viables que permitan a los Estados deudores cumplir con sus obligaciones financieras internacionales sin descuidar su compromiso fundamental con el desarrollo económico y social de sus pueblos. En este sentido, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela expresó su apoyo a los esfuerzos que realiza Nicaragua para alcanzar un alivio de su deuda externa, mediante su inclusión en la iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC), gesto solidario que fue agradecido por el mandatario nicaragüense.

Los Jefes de Estado, expresaron sus mejores augurios por el éxito de la Sexta Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe, que bajo la Presidencia de Venezuela, se estará celebrando, los días 7 y 8 de diciembre del año en curso, en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras. El mandatario nicaragüense aprovechó la ocasión para expresarle a su homólogo, venezolano sus más sinceras felicitaciones por la acertada conducción que su país ha dado a las actividades de esta Asociación durante el presente año.

Ambos Mandatarios intercambiaron opiniones sobre los principales aspectos de la situación política internacional, y expresaron su firme propósito de continuar cooperando en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos y la Organización de las Naciones Unidas, a fin de intensificar su aporte en la búsqueda del desarrollo sostenible de los pueblos y al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, expresando asimismo su interés, de contribuir al proceso de reforma de las Naciones Unidas, particularmente a la del Consejo de Seguridad, para lograr una participación más equitativa y democrática de las distintas regiones, y un mayor equilibrio de representación entre los países desarrollados y en vías de desarrollo.

Al término de sus conversaciones, ambos gobernantes enfatizaron el alto nivel de entendimiento, colaboración y profundo sentimiento Bolivariano que se ha logrado desarrollar entre los dos países, lo cual se fundamenta en los estrechos lazos de amistad y cooperación que unen a ambas naciones y que se han venido a fortalecer a través de esta significativa visita.

El Excelentísimo, Señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Señor Hugo Chávez Frías, manifestó en nombre propio y de su comitiva, su agradecimiento al pueblo y Gobierno de Nicaragua por la cálida acogida y atenciones recibidas durante su estadía.

Suscrito en la ciudad de Matiguas, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil.